

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENGLISH LANGUAGE TEACHING SERVICIOS S.A.

En la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio de la empresa ubicada en la calle Juan Barreuzeta N76-41 y Tades Benitez de la parroquia del Carcelén, siendo las 09:00 del día 13 de septiembre del 2017 se reúnen los señores: Héctor Rosales Orozco de pasaporte 05340006207 de nacionalidad Mexicano, y la Sra. Margarita Céspedes Gutiérrez de pasaporte 41782637 de nacionalidad Colombiana quienes son propietarios del 90% y 10% respectivamente del capital social de la compañía y actúan como secretario la Gerente la Señora María Carolina Ulloa Díaz.

Previo al desarrollo de la sesión, se constata el quórum reglamentario y se determina la asistencia del 100% del capital social, suscrito y pagado.

Toma la palabra la Sra. María Carolina Ulloa Díaz como Gerente General de la compañía y declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2016

Desarrollo

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2016.

La Gerente presenta el Informe anual de actividades en el que se demuestra que no se han dado ningún movimiento operacional del giro del negocio, que se relacione o que haya intervenido la Compañía ENGLISH LANGUAGE TEACHING SERVICIOS S.A.

Con relación a los activos, no se observa ningún movimiento económico, así como tampoco en sus pasivos y patrimonio.

Respecto a los ingresos, informa que la compañía no ha generado ingresos, así como tampoco gastos propios de la actividad empresarial.

Resolución

La Junta General de Socios, da por conocido el informe presentado por el Gerente General y resuelve su aprobación.

2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2016.

Según la información contenida en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2016, se observa que las cifras tanto en el Balance de Situación: activos, pasivos y patrimonio, no presentan ningún movimiento.

Con relación a Balance de Resultados: Ingresos y los Gastos no presentan ningún movimiento operacional.

Resolución

La Junta General de Socios, da por conocido los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del año 2016 presentado por el Gerente General y resuelve su aprobación.

La Junta General de Socios da por conocido los resultados presentados en los estados financieros del año 2016, en el que consta que no existen utilidades, por lo que se recomienda que para el próximo ejercicio económico del 2017, se hagan los esfuerzos respectivos con el fin de que la compañía genere sus propios ingresos económicos.

Toma la palabra Señora María Carolina Ulloa Díaz, en su calidad de Gerente General de la compañía e informa que para el año 2017 se harán las gestiones pertinentes que la junta requiere.

Resolución

La Junta General de Socios, da por conocido sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016 presentado por el Gerente General y resuelve su aprobación.

Sin tener otros temas que tratar, se cierra la sesión de Junta Ordinaria de Socios siendo las 10:00 horas y en fe de lo anteriormente indicado, suscriben el presente documento los señores que se citan a continuación:


Sr. Héctor Rosales Orozco
SOCIO


Sra. Margarita Céspedes Gutiérrez
SÓCIA


Sra. María Carolina Ulloa Díaz
SECRETARIA AD HOC

X

Margarita Céspedes G.